
	ACTA DE SEGUIMIENTO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 3I-AI-300-25.1	Página 1 de 6	

ACTAS DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS

En Floridablanca a los catorce (20) días del mes de mayo del año 2023, el profesional especializado encargado de control interno procedió a verificar el grado de avance y cumplimiento de acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento con corte a 30 de abril del año en curso, teniendo en cuenta los documentos aportados por los funcionarios responsables según el plan:

PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL – AUDITORIA –GDA-2020

Hallazgo No.1

Inobservancia de las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo AGN N° 049 de 2000 para las instalaciones destinadas a funcionar como archivo.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

La entidad realizara un inventario en su estado natural de la información que reposa en el BIF, con el fin de determinar el estado de la información y su debida organización. En la vigencia 2020 se suscribió convenio Interadministrativo con la Alcaldía Municipal de Floridablanca que tiene por objeto el préstamo de estantes para el almacenamiento de archivos dando solución a la observación encontrada.

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: Se observa que se adquirieron en calidad de préstamo estantes, que permitieron la organización del archivo, tanto central como de gestión de cada área.

Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora.

Avance: 100%

Estado: CUMPLIDO (Según Seguimiento a 31 de diciembre de 2021).

Hallazgo No.2

Actividades del Plan de Acción Institucional sin avance (a 30-Nov-2020).

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Una vez elaborado el 100% del inventario en su estado natural, se aplicará la organización física de la documentación perteneciente al Archivo Central, aplicando marcación de cajas y expedientes de acuerdo a las T.R.D.

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias 1: Se evidencia que se solicitaron cotizaciones durante la vigencia, pero no se adelantó proceso contractual durante la vigencia 2021.

Evidencias 2: Se evidencia que se realizó proceso contractual para la actualización de los Instrumentos Archivísticos, se observa que fueron aprobados en comité de gestión y desempeño vigencia 2022.



Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora

Avance: 100%

Estado: CUMPLIDO (Según seguimiento a 31 de diciembre de 2022)

Hallazgo No.3

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE SEGUIMIENTO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 3I-AI-300-25.1	Página 2 de 6	

Ausencia de Tablas de Valoración Documental - TVD como instrumento archivístico de gestión documental, situación que contraviene lo determinado en los artículos 2.8.2.5.8. y 2.8.2.1.9 del Decreto 1080 de 2015.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Realizar la contratación de la actualización de la Política de Gestión Documental e incluir dentro del mismo la elaboración, aprobación y convalidación de la T.V.D

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias 1: Se evidencia que se solicitaron cotizaciones durante la vigencia, pero no se adelantó proceso contractual vigencia 2021

Evidencias 2: Se evidencia que se realizó proceso contractual para la actualización de los Instrumentos Archivísticos, se observa que fueron aprobados en comité de gestión y desempeño y queda pendiente la validación de las TRD ante la entidad competente.

Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora

Avance: 100%

Estado: CUMPLIDO (Según seguimiento a 31 de diciembre de 2022)

Hallazgo No.4

Inobservancia del procedimiento para préstamo de documentos internos, situación que transgrede las disposiciones del artículo 6° del Acuerdo AGN N° 042 de 2002.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Para la vigencia del 2021 y el retorno del trabajo presencial se aplicará el procedimiento y utilización del formato establecido.

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: Se evidencia el uso del formato establecido para el préstamo de documentos

Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora

Avance: 100%

Estado: CUMPLIDO (Según seguimiento a 31 de diciembre de 2021)

Hallazgo No.5

Incumplimiento del Plan Institucional de Capacitación - PIC (2019 y 2020) en relación con las actividades de formación en temas de gestión documental.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Para la vigencia del 2021 la entidad cuenta con el Técnico Operativo grado 01 responsable del archivo central quien realizará las capacitaciones proyectadas en el PIC por la oficina del Talento Humano del BIF.

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: Se evidencia que fueron capacitados 4 funcionarios en formación correspondiente al proceso de gestión documental



Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora

Avance: 100%

Estado: CUMPLIDA (Según seguimiento a 31 de diciembre de 2021)

PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL – AUDITORIA –PGC-2022

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE SEGUIMIENTO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 3I-AI-300-25.1	Página 3 de 6	

Hallazgo No. 1

Incumplimiento establecido en el decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.1.1.1.7.1 publicidad en el secop.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Realizar la publicación de los procesos contractuales, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: a 31 de marzo de 2023, se evidencia que existen (50) cincuenta contratos celebrados y publicados, se observa que la entidad se encuentra registrada en la plataforma del SECOP II, y que la publicación se realiza a través de la misma, se verifica que la documentación inherente al proceso pre contractual y contractual se encuentran publicados en los términos establecidos en la normatividad vigente, aclara la secretaría general que el SECOP, es una plataforma transaccional que permite que el contrato sea electrónico, al igual que su ejecución y demás acciones que se requieran, la cuales quedan registradas en la fecha que se digitan, de igual manera se indica que no todos los documentos del proceso se deben publicar, esto depende de cada proceso, por lo tanto se observa el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.1.1.1.7.1 publicidad en el secop.

Avance: 100%

Estado: CUMPLIDO

PROCESO DE GESTION FINANCIERA – AUDITORIA –GFRA-2022

Hallazgo No.1

Inobservancia a lo establecido en el manual de operaciones o manual de procesos y procedimientos de la entidad.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Elaboración de manual de procesos y procedimientos del Banco Inmobiliario de Floridablanca

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: No se encontraron evidencias

Avance: 0%

Estado: INCUMPLIDO

Hallazgo No.2

Incumplimiento a los numerales 14.1 (certificado de disponibilidad presupuestal) y 14.9 (registro presupuestal) del manual de operaciones o manual de procesos y procedimientos de la entidad.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta



Que todas las solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal y de registros presupuestales estén debidamente firmadas como soporte de los CDP y RP

Observaciones/Seguimiento:

EL 100% de Los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales expedidos en el I cuatrimestres tienen las solicitudes firmadas por el Ordenador del Gasto.

Evidencias: (PDF-Carpeta seguimiento), Anexos 4,1 - 4,2 -4,3 -4,4

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE SEGUIMIENTO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 3I-AI-300-25.1	Página 4 de 6	

Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora

Avance: 100%

Estado: CUMPLIDO

Hallazgo No.3

Incumplimiento en la normatividad de gestión documental y archivo

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Organizar el archivo de gestión para dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 y tablas de retención documental del BIF

Observaciones/Seguimiento:

Los archivos de documentos tienen un avance del 25% de foliado y rotulado

Evidencias: Anexos 5,1 y 5,2

Avance: 25%

Estado: PARCIALMENTE CUMPLIDO

PROCESO DE GESTION SISTEMAS – AUDITORIA –SIS-2021

Hallazgo No.1

La Entidad no ha llevado a cabo el proceso de elaboración, estudio, aprobación y socialización de la Política de Seguridad del Talento Humano y la Política de Gestión de Proveedores, situación que incumple el cronograma de actividades del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Elaborar, aprobar y socializar la Política de Seguridad del Talento Humano y la Política de Gestión de Proveedores

Observaciones/Seguimiento:

No se encuentra avance, de acuerdo al cronograma del PETI, se recomienda coordinar con la secretaría general y la oficina de talento humano el desarrollo de dicha política.

Avance: 0%

Estado: INCUMPLIDO

Hallazgo No. 2

En el proceso de comunicación estratégica, el riesgo de corrupción manipulación de la información para beneficio propio o de un tercero.



Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Requerir la información a publicar a través del correo electrónico para tener evidencia y verificar la coherencia entre la información remitida y divulgada, y de igual forma revisar la información de forma previa a su publicación en la página web de la Entidad.

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: Todo documento que se publica en la página web institucional se encuentra con su debido soporte enviado por correo electrónico o en su defecto enviado por la intranet de la entidad, cualquier inquietud se puede verificar en las bases de datos de los correos electrónicos y el internet.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE SEGUIMIENTO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 3I-AI-300-25.1	Página 5 de 6	

Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora

Avance: 100%
Estado: CUMPLIDO

Hallazgo No.3

En el proceso de sistemas, el riesgo de corrupción de pérdida de información para obtener beneficios propios o de un tercero.

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

En el Plan Anual de Adquisiciones se incluyó la adquisición de licencias CAL que permitirán controlar los protocolos de seguridad de la Entidad evitando así la pérdida de información y realizar copia de seguridad a los equipos.

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: La entidad cuenta con un servidor donde se están guardando constantemente los documentos que realiza la entidad, así como un disco externo con las respectivas copias de seguridad.

Esta mejora se cumplió dentro de los términos establecidos en el plan de mejora

Avance: 100%
Estado: CUMPLIDO

PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO – AUDITORIA –PGTH-2022

Hallazgo No.1

Incumplimiento Ley 594 De 2000 Ley General De Archivo – Historias Laborales (Circulares No.004 De 2003 Y No.012 De 2004).

Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Revisar y organizar las Historias Laborales de los funcionarios del BIF según los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y Circulares 004 de 2003 y 012 de 2004

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias: Se adjunta Historia Laboral digitalizada de los funcionarios Doris Eugenia Pabón Rozo y Armando Jaime Ortiz. La profesional especializada con funciones de talento humano, responsable de las historias laborales, manifiesta que debido al incidente presentado en la oficina, no fue posible soportar el proceso adelantado con las historias laborales, que se envió las que se encontraban escaneadas, se espera para el próximo seguimiento se pueda demostrar el cumplimiento total de esta mejora

Avance: 45%
Estado: PARCIALMENTE CUMPLIDO

Hallazgo No.2

Incumplimiento Planes Institucionales de Talento Humano



Descripción de la acción de mejoramiento propuesta

Realizar control y seguimiento a las actividades programadas en cada plan y velar por su ejecución

Observaciones/Seguimiento:

Evidencias 1: Se adjunta la ejecución de las actividades incluidas en el Plan Institucional de Bienestar y Estímulos, en el que se evidencia una ejecución del 70%, tanto en actividades como en

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE SEGUIMIENTO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO 3I-AI-300-25.1	Página 6 de 6	

presupuesto. Este resultado obedece a que, existiendo disponibilidad presupuestal, no se contó con la disponibilidad de recursos en Tesorería para poder contratar la realización de todas las actividades programadas.

Evidencias 2: Se adjunta la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación, con un cumplimiento de actividades del 56% y de ejecución presupuestal del 98%. La diferencia entre estos dos indicadores se debe a que en el último trimestre de la vigencia 2022 se hizo la contratación de capacitación enfocada a 2 temas: Fotogrametría y postproducción de muestras fotogramétricas y Aplicación y uso del software Pix4D, con un costo de \$11.480.00, equivalente al 80.8% del total del presupuesto asignado a capacitación.

Evidencia 4: con corte a 31 de marzo de 2023, se evidencia que la entidad cuenta con los planes institucionales de talento humano, que se encuentran en proceso de planeación y su ejecución en el primer trimestre tiene un avance del 20%.

La profesional especializada con funciones de talento humano, responsable de la planeación y ejecución de los planes institucionales de talento humano, manifiesta que proyecta las actividades enmarcadas en cada uno de los diferentes planes a su cargo, asignándoles los respectivos recursos, de acuerdo a lo presupuestado, y que no está dentro de sus facultades el ser ordenadora del gasto, ni determinar en definitiva las actividades y el valor de los recursos a ejecutar.

Se recomienda coordinar con los competentes y de acuerdo al cronograma de actividades planteado realizar las actividades a fin de dar cumplimiento del 100% de lo programado o en su defecto realizar las modificaciones a que hubiere lugar.

Avance: 80%

Estado: PARCIALMENTE CUMPLIDO

No siendo otro el objeto de la presente, se firma el presente seguimiento por quienes intervinieron.

ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ
P.E. Control Interno (e)

CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
Secretaria General y Administrativo

ARMANDO JAIMES ORTIZ
P.U Gestión financiera

CAROLINA ORTIZ RIOS
PU. Gestión Financiera - contador

DAMARYS LUCIA REYES DELGADO
T.O. Gestión documental

ELIZABETH PICO DIAZ
P.E. Gestión de Talento Humano

ELKIN FERNANDO CABALLERO APARICIO
Profesional Universitario Tics

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------